



CÁMARA DE DIPUTADOS  
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

CÁMARA DE DIPUTADOS  
MESA DE MOVIMIENTO

13 JUN 2013

Recibido... 16.48 .....Hs.

Exp. N°... 27816 .....D.B.

### PROYECTO DE COMUNICACIÓN

La Cámara de Diputados de la Provincia de Santa Fe vería con agrado que el Poder Ejecutivo, a través del Ministerio de Educación, haga lugar a la solicitud de apertura de las carreras de Analista en Medio Ambiente y Profesorado para la Educación Secundaria en Biología, elevadas por el Instituto Superior de Profesorado N° 21 de la ciudad de Arroyo Seco.

  
OLGA C. COFRE  
Diputada Provincial

  
URQUIZA

  
EDUARDO TONIOLI  
DIPUTADO PROVINCIAL  
Bloque Movimiento Evita - FPV

### FUNDAMENTOS.

La institución solicitante se encuentra ubicada en la localidad de Arroyo Seco y recibe anualmente alumnos de localidades aledañas como Fighiera; Pavón; Empalme Villa Constitución, Villa Constitución, Gral. Lagos, Alvear, Peyrano, Cañada Rica, Albarellos, Cnel. Bogado, Álvarez, Godoy, Rueda, Sgto. Cabral, entre otras. La elección por dicho establecimiento se basa por un lado en la confiabilidad que ofrece el mismo, y por otra parte en una ubicación



2012 - AÑO DEL BICENTENARIO DE LA CREACIÓN DE LA BANDERA NACIONAL

Gral. López 3055 - (S3000DCO) Santa Fe - Argentina



geográfica estratégica al encontrarse emplazado sobre el anexo a la Autopista 9, a donde llegan varias líneas de transporte público.

La solicitud de apertura de las mencionadas carreras se encuentra fundada en la demanda expresada por las instituciones de educación secundaria de la zona, y la cantidad de egresados que acuden a este instituto interesados en realizar estudios superiores en carreras afines a los campos de estudios mencionados.

Asimismo la institución cuenta con el equipamiento e infraestructura acordes para el desarrollo de la currícula de las carreras cuya apertura se solicita, tanto como los perfiles docentes requeridos para las mismas.

A continuación transcribimos a modo de Anexo las presentaciones formales realizadas por la institución ante el Ministerio de Educación, en las cuales se detallan los contenidos curriculares y modalidad de cursado.

Por todo lo expuesto solicito a mis pares la aprobación de este proyecto.

  
OLGA G. COFELUZZI  
Diputada Provincial

  
EDUARDO TONIOLI

  
EDUARDO TONIOLI  
DIPUTADO PROVINCIAL  
Bloque Movimiento Evita - FPV

